)azos

ENCIAS

o, el quo el señor ente alcalde y pre. sión de consumos, en la sesión extrai todo el mundo de apuesto de consuuviese en la aucomo abogado á a y Castelló que el l á las siete y meellaron de palabra e del resguardo de

nels. s lindezas que dintes del resguarde y actual preside consumos se-

sirven para todo; l Sr. Gasset sieny presidente del campo ó de la s á un pastor que nuestras propieitero que defrau. l municipio, del miembros.

al:; no es verdad menester es galico que diga lo mas que las guar-

administrativa.

ningo pasado desxtraordinaria fue r. Gasset el fiel zalbo, y los denos Meseguer y restar declaración a audiencia sobre iteros, de la cual sset. Se dice, que le y presidente de sumos al mismo fiel y dependiene puntualizar los bia de versar su niente en la auis cosas se dicen a convendria ser

set y el Sr. Gontero que denunn la sesión del ben si este es hiio su y o?

sset no dió cuenla carta que relgunos matutes atutero?

machos comenreridos lect<mark>ores</mark>?

ltimo extraoror que como egido de injusedades contra o profesan las

lo lo que debía ntamiento para aber suspendia comisión de formado espeo, y haber paá los tribunapa hubiese re-

brar con recta a sido obrar á a y nada mas.

amoreros?

rmado J. S. E.

José Rovira.

Año III.

Castellón 24 de Enero de 1892.

Número 22.

De qué vive el Sr. González Chermá?

De qué vive el Sr. González Chermá actual diputado á córtes por este distrito? Hé aquí una pregunta que, á pesar de su inocencia, merece detenida meditación.

Si el Sr. González Chermá fuera como el Camaleón, que según cuentan pasa del aire, si vistiera con aquella modestia rayana á la pobreza, aunque no exenta de aseo, si no tuviera gastos de consideración, fácil nos sería contestar á la pregunta que encabeza este articulejo. Pero al Sr. González Chermá, le gusta regalarse en la comida; visto como un seuer; permitiéndose hasta el lujo de gastar lentes de oro, levita, sombrero de copa y cuanto gasta un caballero; habita en una de las mejores y más centricas casas de la capital; hace continuo; viajes, y por fin, vive en Madrid durante las legislaturas, á la vez que continua aquí su familia sin que nada le falte.

Cómo se esplica todo esto?

Quien no le conozca, creerá por las apariencias que disfruta de grandes rentas ó de cuantiosos emolumentos, de alguna profesión, de algun arte, de algun oficio, de alguna ocupación en fin de las que m yores rendimientos proporcionan. Pero el Sr. González Cherma, no posee finea, alguna, pues la única que heredó, hubo de venderse á pública subasta en virtud de expediente de apremio por su morosidad en el pago de las contribuciones, pues aquel ciudadano, durante largos años, tuvo por conveniente no contribuír (ó no pudo) en la proporción que le correspondia como a cada hijo de vecino, al levantamiento de las cargas públicas. El Sr. González Chermá, que en sus mocadades era zapatero, tomó sin dada adversión al trabajo, y abandonó su oficio para no ocuparse única y exclusivamente más que de la política, predicando el trabajo sin practicarlo, injuriando a toda clase de autoridades y funcionarios, atribuyéndoles que se yó cuantas inmoralidades y teniendo que poner varias veces tierra de por medio entre su persona y la acción judicial.

En una palabra: el Sr. González Cherma, no tiene bienes de fortuna, no tiene oficio, no trabaja; es tan pobre como el que vive de la caridad pública, y sin embargo, gasta como un señor. De qué vive pues el Sr. Gou-

zález Chermá? Hé aquí el enigma. Y si de él trata-Dios, de mortificar al Sr. Cherma, no, es que nos muevo á cariosidad el onigma: es que como personage dishaciendo supersticiones maliciosas de | aquella fecha no lo tenía concedido.» lica comen el pau amasado con el sudor tros lectores les decíamos en diche lo ponía à las nubes por su houradez, por la mayoría del actual ayuntade su rastro, creémonos en el derecho extraordinario lo siguiente: «Castello- por su probidad, y por su esquisito miento, referente á la cesión de terre-

|| de preguntar y nada más que pregun- || nenses: esfa es la administración hontar: de qué vive el Sr. González | rada que ofrecieron hacernos los repu-

Quiere este señor ser tan amable que nos lo osplique ya directamente, ya por conducto de sus órganos en la prensa, por que también tiene organos el Sr. Chermá, lo que no es pequeño

¿Quiere hacer la obra de caridad, enseñando al que no sabe, para aceptar el medio, caso de convenir á tanto y tanto infeliz que no tiene un pedazo de pan que llevar á su boca, á tanto y tanto desgraciado jornalero que à pesar de trabajar incesantemente no puede más que mal comer y peor

De qué vive el señor González Chermá?

No busqueis á los defraudadores

DE LOS INTERESES MUNICIPALES.

¡Viva la moralidad administrativa! ¡Abajo los explotadores de la cosa públical ¡Viva Castellón con honral Eso decian les hombres del Clamor en su último suplemento al número 692 de su periódico. Como si en Castellón no hubiese nadie que desease la moralidad administrativa mas que ellos; como si en Castellón nadie tuviese honra mas que esos señores; como si en Castellón todos fuesen explotadores de la cosa pública, menos esos señores que tanto alardean de su honradez.

No será nunca mas hourado, aquel que necesite decirlo públicamente para serlo ó parocerlo. Eso decía una máxima filosófica que no hace mucho

tiempo hemos leido. Dicha esta pequena digresión que nada tiene que ver con el epigrafe de nuestro artículo, vamos á entrar de lleno en el asunto que nos proponemos desarrollar en él.

El día 9 de Noviembre pasado, publicamos un extraordinario de nuestro semanario, en el que donunciamos al público la entrada ilegal verificada el día 6 del mismo mes por la paerta de Morella de 250 cajas de petróleo, sin previo pago de entrada, á nombre de D. Francisco Borjas Dolz, que no tenía concedido depósito administrativo por el ayuntamiento de esta capital en aquella fecha, como es de ley.

Decíamos también en el mismo extraordinario «que ese hecho bajo todos los puntos de vista que se examinase era ilegal, pues el negociado de conmos, no es por el gusto, líbrenos sumos, no puede, por ningún concepto, autorizar el transito de ninguna partida de géneros que estén sujetos al pago de derechos, sin antes tener continguido, como diputado, como hom- | cedido por el ayuntamiento el indivibro público en sin, una de cuyas mo- Il duo que lo solicita el oportuno depónomanías es humear vidas agenas sito administrativo; y el Sr. Borjas en

blicanos que tenemos en el ayuntamiento, y estes son aquellos que en sus periódicos maltratan con tanta dureza à los que no profesan sus ideas. Aqui tenemos una prueba de la con-

siderable baja que se observa en la recaudación de consumos.

¡Sr. Alcalde! ¡Sres. Concejales! esas cajas según la ley debían de haber pagado los derechos à su entrada. Por qué no se ha hecho? ¿quién ó quiénes son los autores de ese error? averígüese con la premura que el tiempo requiere, y castiguese con mano fuerte à los que han dado lugar à semejante hecho.»

Eso decíamos entonces, y eso sostenemos hoy: Pero lo que no saben nuestros lectores es quien fué el que autorizó aquella entrada ilegal.

Pues lo fué el nunca bien ponderado, dignisimo, honrado, sabio, entendido, moral, administrativo, no explotador, y Castellonense con honra don Fernando Gasset Lacasaña, presidente actual de la comisión de consumos, cabeza parlante y pensante de los republicanos de esta capital, y uno de les más intimos de los hombres del Clamor que tanto alardean de moralidad administrativa.

Con aquella entrada ilegal, dejaron de ingresar en las arcas municipales la cantidad de 600 pesetas que importaban sus derechos; y todo se hizo (según sedesprende) para favorecer los intereses particulares de un correligio-

nario y amigo: El Sr. Borjas Dolz. Hoy: en la sesión del día 7 se levanta un concejal y denuncia una porción de abusos cometidos en la introducción de especies sugetas al pago de consumos, diciendo entre otras code consumos D. Fernando Gasset, tenía conocimiento de algunos de ellos por carta que debió haber recibido, y denuncia en plena sesión el nombre de un matutero de los que ejercian el fraude en gran escala - Blasco.

El Sr. Gasset contesta diciendo; que en esecto recibió la carta que indicaba el Sr. Peñalver, y que tenía conocimiento de los hechos denunciados en ella y de otros que confidencialmente se le habían comunicado: pero se guarda en su poder la carta y los hechos denunciados sin ponerlos en conccimiento del ayuntamiento como era su deber, y dando mil escusas y mil tropiezos al verse en trance tan apurado, dice que si quería el ayuntamiento iría á su casa a tracr la carta en cuestión.

Esto sucedía el día 7 de este mes; y el día 8 al oscurecer, salía el primer suplemento al Clamor denunciando les hechos aclarados por el Sr. Peñalver, y callándose todo lo referente al También creemos recordarán nues- | Sr. Gasset. Al contrario; á este señor

tacto en el desempeño de sus funcio nes, no recordando lo que sucedió en la sesión del día anterior.

Pero ahora resulta; que ese Blasco defraudador de los intereses municipales que denunció el Sr. Peñalver, y que consta en la carta que se le mandó al Sr. Gasset presidente de la comisión de consumos y que este señer so guardó sin dar cuenta al ayuntamiento, es otro correligionario y amigo del Sr. González Chermá y del Sr. Gasset como lo es también et senor Borjas Dolz autor de aquella introducción ilegal de las 250 cajas de petróleo.

Por consiguiente: no busqueis á los defraudadores de los intereses municipales, porque todo eso es una comedia; no formeis espedientes generales, porque todo es una farsa; á quien habías de haberle formado espediente y separarle de su cargo del ayuntamiento, es al actual presidente de la comisión de Consumos.

¿No lo habeis hecho asi? pues iros á vuestra casa y que Dios os perdone el mal que estais causando à vues-

Pastelería provincial

Pelegrin.

No nos ha sorprendido, ni sorprender puede à nadie cualquiera resolución acordada por la actual comisión provincial de esta diputación.

Allí se accerdan resoluciones para todas los gustos políticos conocidos con tal que haya paz entre los individuos que la componen, sin acordarse para nada de esa palabra que se llama administración.

Allí se confeccionan informes de sas, que el presidente de la comisión | todos sistemas como las máquinas de vapor, por inverosimiles, estupendos y extemporáneos que estos parezcan a los ojos del público, y marcha la máquina administrativa por los... derroteros que le señalan los que solo van allí, con el objeto de favorecer los intereses particulares de sus amigos po-

líticos. Dicho esto, y guíados por la rectitud que ha distinguido siempre nuestros actos, cuando de defender los intereses de esta capital se ha tratado, hemos de ser severos con todo el mundo aunque estos sean nuestros mejores amigos, y les hemos de censurar con la dureza que ellos se merecen, cuando nosotros comprendamos que estos no han cumplido con su deber. ó han sido dominados por aquellos que en todas partes donde se encuentran solo hacen política de campanario, en contra de los intereses generales de esta capital.

En uno de nuestros números anteriores, llamamos la atención del señor Gobernador sobre un acuerdo tomado

nos del común á un republicano para edificar una fábrica de azulejos en el sitio denominado el tiro del palomo, sin las formalidades de subasta y anuncios en el Boletin Oficial de la provincia como establece la ley.

Aquella autoridad celosa en el cumplimiento de su deber, reclamó al ayuntamiento el acta de aquella sesión, y el espediente é informe de la comisión de ornato que era contrario á la cesión de esos terrenos, y todo unido, lo mandó à informe de la comisión provincial.

Y esta comisión sin reclamar ningún antecendente, sin pedir ningun informe, ni reclamar ningún título que acredite la propiedad legal de esos terrenos, ha acordado el siguiente icforme que no dudamos causará la admiración de nuestros lectores.

«Esta comisión, en sesión celebrada el dia 9 del actual, ha acordado informar à V. S. que procede devolver el espediente y la copia del acta al Exemo. Ayuntamiento de esta capital para que obre sus efectos en dicha dependencia, y sin que esto afecte en nada á los derechos de propiedad de los referidos terrenos, cuya declaración no corresponde á la autoridad administrativa.»

¿Que les parece à nuestros lectores el anterior informe; les parece oportuno, discrete, y arreglado à justicia, é les parece como à nosotros nos ha parecido un pastel provincial confeccionado en ese establecimiento para dar gusto à todos los paladares políticos?

Pero como todo tiene escusa en este mundo, dicen ahora estos señores para disculparse, que el espediente carecía de personalidad, que debía de haber acudido en queja al gobernador un concejal, ó el síndico del ayuntamiento, y entonces se hubiera resuelto en otra forma; como si ne tuviesen igual derecho todos los ciudadanos para denunciar un hecho tan escandaloso como el que nos ocupa; como si la prensa careciese de personalidad en todos sus actos. Así se escusan esos pasteleros del establecimiento provincial.

De modo, que por el anterior informe quedan desde ese día autorizados todos los castellonenses para apropiarse los terrenos del común de vecinos como lo na hecho el Sr. Aureliano Falomir, porque la declaración de los derechos de propiedad de dichos terrenos, (que debe ser su legal dueño el ayuntamiento, y este los cede à un amigo o correligionario sin las formalidades de subasta y anuncios como manda la ley) según la comisión provincial no corresponde á la autoridad administrativa.

¡¡Abrase visto pastelada mayor!! enhorabuena que esto lo dijera la comisión provincial de los bienes que perteneciesen à un particular, pero de los que pertenecen á un ayuntamiento, eso nunca puede decirlo la comisión provincial que está por encima de todos los ayuntamientos de la provincia, y tiene el deber de inspeccionar todos sus actos y ponerles un severo correctivo cuando éstos se extralimitan en el ejercicio de sus funciones como ahora ha sucedido con el ayuntamiento de esta capital.

Por consiguiente, en vista de la anterior resolución de la comisión provincial repetimos lo que hemos dicho siempre antes de ahora.

Los terrenos cedidos por el actual ayuntamiento à D. Aureliano Falomir

esta capital; y el ayuntamiento no puede cederlos ni enajenarlos á nadie sin autes cumplir con las formalidades que establece la ley que en cl presente caso no se han cumplido.

Al síndico del ayuntamiento que es el encargado de defender los derechos del pueblo, y al presidente de la comisión de ornato que informó en contra en la resolución de ese espediente, son à los que corresponde acudir de nuevo ante el gobernador civil de la provincia en contra de ese acuerdo que tanto afecta á los intereses comunales de esta capital; veremos si estos señores cumplen con su deber.

Esperamos vor le que resuelven les Sres. D. Carlos Ferrer y D. Cavo Gironés para atemperar nuestra conducta á sus actos, pues que nosotros ni por ellos ni por nadie hemos de abandonar la defensa de la equidad y de la justicia de los derechos del pueblo.

HACKE.

Instrucción de quintos

El sargento entra en casa de su jefo à darle parte de la insubordinación de la compañía.

Mi general Micha Sola: - vengo á comunicarle à asted que la compatifa se me ha insubordinado y no quiere ejecutar con la precisión conveniente esos movimientos tan útiles para que V. se de buena vida en la corte. Todo es decirles que derijan las manos à los bolsillos, y que saquen de ellos los diez, quince, ó veinte céntimo: con que acostumbran à contribuir semanalmente, y ellos sordos que sordos; ¿sabe usted lo que dicen mi general? que ya han sido bastante tiempo quintos y que no quieren serlo más, que el que quiera comer que trabaje como ellos lo hacen, lo entiende V. miquefe?

El general vestido de bata con gorro de dormir, paesto de gafas, y cayéndole el labio inferior. -- Abráse visto escandalo semejante señor sargento, conque se insobordinan, conque no quieren ejecutar con la precisión de siempre esos movimientos de los bolsillos á que yo estoy tan acostumbrado; jah ingratos! después que les hé creado un cascarrila nuevecito que no hay más que pedir; después que les hé dado esta semana pasada dos suplementos con La ola sube, aún se quejan de mi; pero ya se yo quien tiene la culpa de todo este sargento Cagalitroso. La tiene el moderantismo, el jesuitismo, el clericalismo, el carlismo, y todos los acabados en ismo.

¿Qué quieren de mí mis correligionarios después que soy tan liberal y que he sido un alcalde modelo que no he pagado un céntimo á nadie? Yo soy el que impuso el pago de los puestos de venta en el mercado como arbitrio municipal. Yo el que nombré recaudador de ese impuesto à Antonio Vives, que después no pudo dar cuentas de lo recandado. Yo el que pedí reintegrable á la diputación 52000 pesetas para redimir de la quinta á los mozos de aquel ano que aun se deben. Yo el que dejé un déficit considerable en el ayuntamiento con el alumbrado público que aún se pagan réditos por él. Yo el que dejé de pagar las cédulas de aquel año que aún las reclama la delegación de hacienda, yo soy el que hé quitado el radio que estableció un ayuntamiento honrado amante de los intereses de esta capital y en su lugar he puesto el extrarradio que es y será

|| son terrenos del común de vecinos de || habidos y por haber. Yo soy el que || que ya llegaremos á la meta deseada. dejo que se apoderen paulatinamente de los bienes del común de vecinos, y de los terrenos del prado mis correligionarios en perjuício de los intereses generales de la población. Y en fin; yo soy y he sido siempre una calamidad para mi pueblo. Ya vé usted sargento Cagalitroso, los servicios que yo tengo prestados á mi pátria.

Sargento-Todo lo que V. me dice me pareco bien y estoy muy conforme con los grandes servicios que V. ha prestado á nuestros amigos, pero los quintos no quieren convertirse en cuartos, que es lo que V. desea.

Pues nada: Llame V. al cabo Cochinchino, y manden Vdes. formar la companía todos los jueves y domingos y apriétenlos Vdes. bien de cuentas, á ver si ejecutan con precisión esos movimientos que tanto me convienen para marcharme á la corte y darme buena vida, que yo ya haré manifestaciones y predicaré en la plaza de toros

hasta que les saque el dinero. Sargento-Se hará como V. desea señor quefe.

. Hache.

Crónica

Para muestra basta con un botón. Los republicanos de Castellón son una escepción por su notable administración. Ellos administran poco pero aun en ese poco, se distinguen por sus actos administrativos.

Subemos por conducto fidedigno que una casa de Valencia que tiene una sucursal establecida en esta capital, ha hecho poderesá un procurador de este juzgado, para que demande ante los tribunales de justicia al presidente de la junta del circulo republicano de la calle de Caballeros, para que le paguen ochocientos y pico de reales, importe de latas de petróleo para el alumbrado de dicho circulo, que hace tiempo deben y no pagan.

¿Qué tal Sr. González Chermá, de esto también tiene la culpa la reacción, y el jesuitismo, y el moderantismo, y el caciquismo, ó es que por allí también se matutea?

Predique V. también esto en la plaza de toros.

Los republicanos han salvado el país Han suspendido á cinco empleados de consumos monárquicos y con esta medida se ha salvado la recaudación de consumos. Ya verán nuestros lectores como ahora aumenta la recaudación como en aquellos tiempos de Forns y Sánchez Esteller. Ya verán nuestros lectores como ahora no habrá matuteros, ni defraudadores, ni esplotadores, ni coraceros, ni nada que entorpezca la buena administración.

Esto de hoy en adelante será una Jauja sin radio, porque Dios nos libre que digan Vdes. que la causa de la baja está en el extrarradio. Si llegan Vdes. á decir eso, (que es muy posible sea la verdad) serán Vdes. excomulgados por los prohombres del partido republicano, y sobre todo, por los honrados empleados republicanos que no han sido suspensos de la oficina central de consumos Betoret y Carpi.

Estos empleados sí que son honrados, probos, laboriosos, entendidos y dignísimos, como que son republicanos, y además no son chismosos, ni enrredadores, ni calumniadores, ni nada de eso. En una palabra, son unos buenos chicos, dignos de estar en alguna parte donde alcanzaran algo.

Pero todo se andará, queridos lectopara odificar una fábrica de azulejos, || la ruína de todos los ayuntamientos || res, tengan Vdes. un poco de calma |

y es posible que no tardemos mucho. y entonces recompensaremos como se merecen à tan dignos como probos, ce. losos, hourados y laboriosos empleados sus azañas.

Ya hablaremos dentro de un par de

Chispazos

Justos juicios de Dios.

Han sido condenados por la audiencia, los matuteros Guerola y Castelló que defendió como abogado el día 11 el presidente de la comisión de consumos y actual Teniente Alcalde D. Fernando Gasset Cacasaña.

Felicitamos desde nuestra modesta publicación al dignisimo Sr. Fiscal de esta audiencia D. Angelino Esteller, por la brillante defensa que hizo en el acto del juicio oral de los dependientes del resguardo de consumos (dependientes de la autoridad) va que su jefe el actual presidente de la comisión de consumos y Teniente Alcalde, los apostrotaba desde la banqueta con las frases mas duras que se le ocurrian.

En otra capital de provincia donde se conociese la dignidad política, sus correligionarios le hubieran hecho dejar la vara de Teniente Alcalde, al que hubiese ejecutado un acto como el que ejecutó el Sr. Gasset, defendiendo a los matuteros el día 11 en la audiencia, despuès de haber promovido èl y sus amigos la algarada para la sesión extraordinaria el día 10 sobre

Pero aquí á los republicanos no se les ocurre otra cosa mas que mover escándalo, tras escándalo.

¿Qué dirian los republicanos si esto lo hubiere hecho un concejal monár-

¿Qué dice á todo esto el Sr. González Chermá? ¿aprueba la conducta de su lugar teniente el Sr. Gasset?

Ya verán nuestros lectores como no contestan à esta pregunta los republicanos.

Sr. Alcalde:

Los vecinos de la calle del Obispo Climent se quejan, con razón justificada, de que de la calle de las Monjas Claras y de la puerta falsa de un establecimiento que fue de tipografía, se arrojan á todas horas á la via pública aguas pestilentes, capaces de causar una epidemia á los infelices habitantes de aquella calle.

¿Es que en esta capital ya no tene. mos policía urbana? ¿ó es que aquí á los republicanos se les tolera ya hasta el abuso en perjuicio de los demás?

Sr. Alcalde: ¿y el bando de buen gobierno para qué se ha hecho? un poco más de energía.

Estamos mejor que queremos.

Tenemos á un teniente alcalde y actual presidente de la comisión de consumos, que defiende como abogado á los matuteros en la audiencia; y tenemos à un diputado à cortes, jest del partido republicano de la provincia que los desiendo en las juntas admivinistrativas.

¿A que nó se atreve á negarnos este nuevo cargo que le hacemos, el sefior Gonzalez Chermá?

Por todo lo no firmado J. S. E.

Imprenta católica de losó Rovira.

Año

Una manifes DE GON

Es una ganga los tiempos que lomardesca del

Verdad es tar hace bajo el no progreso, de cidad, do justicia, tas nombres m los que acabamo

Pero es lo cie despotismo que señor y su co: escritos, en toda das sus accione cuando por desg el safragio univ

Aqui los ciud mos y salimos pues según esa se precia), llega de pedirle péri Chermá para s somos monárqu pues que darle nombre de libe de civilización.

Aquí no hay más que los ami Cherma; aqui n digno más que senor; los demá matuteros, esta del erario muni cuantas cosas n le ocurren à die el olvido to lo lo saben de la ad este señor cua que han hecho amigos en el ac

Cuando hay

calde que no es

Gonzalez Chern son todos los qu momento ya an la plaza de to periódico:, para ta del alcablo ó empleado que conseguir sus fi de ver la gente predicaciones. en la mesille de más, sabe mal l no hay ningun un céntimo de un abogado hu gerten de secre Los que están además de no no hay ningun nna peseta por y respecto à il ilustrados oye Martinez Barr gorro frigio colo amo y reñor el Despues de l

do cajón la m general acude